



Huánuco, 13 de enero de 2025

INFORME N° 001-2025-UNDAR/EMA-FRMM

A : DR. ROBERTO CARLOS CARDENAS VIVIANO
Director (e) de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural.

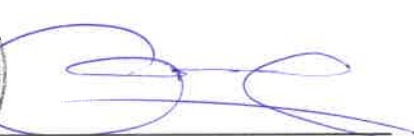
ASUNTO : Presentación del Informe final del proyecto "Encuentro de semilleros de bandas escolares de música: Melodías Unidas"

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con el propósito de presentar el informe final del proyecto **"Encuentro de semilleros de bandas escolares de música: Melodías Unidas"**. Este informe detalla el cumplimiento de los objetivos planteados, los resultados obtenidos, así como las conclusiones y recomendaciones para futuras iniciativas.

Estamos seguros de que los aprendizajes obtenidos contribuirán a fortalecer futuras acciones en beneficio de las instituciones educativas.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Dr. Fredy Rómulo Marcellini Morales
Responsable (e) de la Escuela Profesional
de Educación Musical y Artes.

FRMM/EMA
Egva/tec.
C.c: archivo
Se adjunta:



“ENCUENTRO DE SEMILLEROS DE BANDAS ESCOLARES DE MÚSICA: MELODÍAS UNIDAS”

Eje del proyecto

PROYECCIÓN SOCIAL

RESPONSABLES:

**DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
Y EXTENSIÓN CULTURAL**

**DR. FREDY RÓMULO MARCELLINI MORALES - DOCENTE
ASOCIADO DE LA UNДАР DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN
MUSICAL Y ARTES.**

Modalidad

FINANCIADO

Periodo

2024



I. TÍTULO DEL PROYECTO

"Encuentro de semilleros de bandas escolares de música: Melodías unidas".

II. INFORMACIÓN GENERAL

• Responsable

El responsable de la ejecución del Proyecto: "Encuentro de semilleros de bandas escolares de música: Melodías unidas" será:

- Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural.
- Dr. Freddy Dr. Fredy Rómulo Marcellini Morales - Docente Asociado de la UN DAR de la Facultad de Educación Musical y Artes.

• Voluntarios

El responsable coordinará con los voluntarios de las siguientes áreas:

- ✓ Vicepresidencia Académica.
- ✓ Dirección de Bienestar Universitaria.
- ✓ Facultad de Educación Musical y Artes.
- ✓ Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.

• Localización

Sede Central de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.

• Ubicación:

- ✓ Departamento: Huánuco.
- ✓ Provincia : Huánuco.
- ✓ Distrito : Huánuco.
- ✓ Dirección : Frontis de la Plaza de Armas - Jr. General Prado N° 760.

• Fecha de inicio

Se inicia el 09 de setiembre de 2024 el proyecto: "Encuentro de semilleros de bandas escolares de música: Melodías unidas".

• Fecha de término

Culminará el 26 de noviembre del 2024.

• Cronograma de realización

Se realizará el 16 de noviembre del 2024.

• Justificación del proyecto

El presente proyecto tiene el potencial de convertirse en un importante punto de interés turístico que celebra y preserva el legado de uno de los grandes compositores de Perú. A través de la educación y la promoción efectiva, este proyecto contribuirá al enriquecimiento cultural y al desarrollo económico de la región.

Su promoción y las campañas de marketing estarán dirigidas tanto a un público local como a turistas nacionales e internacionales interesados en la música y la cultura peruana.

La realización de este encuentro musical tiene fundamentos sólidos que buscan como promover valores de integración, identidad cultural y desarrollo artístico. A continuación, se detallan las principales razones:

Promoción de la Cultura Musical Peruana: *El Cóndor Pasa* es una obra emblemática de la música peruana reconocida a nivel mundial. Su interpretación colectiva permite difundir y preservar este patrimonio cultural entre las nuevas generaciones, promoviendo un mayor conocimiento y aprecio por la riqueza musical del país.

Desarrollo de Habilidades Musicales: La participación en este encuentro ofrece a los estudiantes la oportunidad de mejorar sus habilidades musicales mediante ensayos y la ejecución en conjunto de una obra musical compleja. Esto contribuye al desarrollo técnico y artístico de los participantes.



Integración y Colaboración entre Instituciones Educativas: El evento promueve la colaboración y el intercambio entre estudiantes de diferentes instituciones educativas. Al trabajar juntos hacia un objetivo común, se fortalecen los lazos de amistad y cooperación entre los jóvenes, así como entre los docentes y directivos involucrados.

Celebración de la Identidad Cultural Peruana: La música es un vehículo poderoso para celebrar la identidad cultural. A través de la interpretación de *El Cóndor Pasa*, se resalta la importancia de la música peruana en la formación de la identidad nacional y se promueve el orgullo por las raíces culturales.

Incentivo a la Participación Activa: El encuentro motiva la participación activa de los estudiantes en actividades artísticas y culturales. Proporciona un espacio inclusivo donde todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades musicales previas, pueden contribuir y sentirse parte de una experiencia significativa y enriquecedora.

Impacto Educativo y Social: Más allá de la música, este evento tiene un impacto educativo y social al ofrecer a los estudiantes una experiencia formativa integral. A través del trabajo en equipo, la disciplina y la preparación para la presentación pública, se fortalecen competencias fundamentales para su desarrollo personal y académico.

- **Competencia y perfil**

Estudiantes de prácticas preprofesionales II y IV de la Facultad de Educación Musical y Artes.

III. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA QUE ORIGINO EL PROYECTO

El problema genera varios efectos negativos:

- ✓ *Desarrollo Musical Limitado:* La falta de intercambio y recursos restringe el desarrollo musical de los estudiantes, impidiendo que alcancen su máximo potencial.
- ✓ *Reducción en la Calidad de las Presentaciones:* La carencia de experiencias compartidas y formación continua puede afectar la calidad de las actuaciones de las bandas escolares.
- ✓ *Desmotivación y Desinterés:* La falta de eventos que celebren los logros y ofrezcan oportunidades de aprendizaje puede resultar en una disminución del interés por la música entre los jóvenes.

- **Población beneficiaria**

- ✓ *Músicos Jóvenes:* Los estudiantes que forman parte de bandas escolares tendrán la oportunidad de mostrar sus habilidades, recibir retroalimentación de expertos y aprender nuevas técnicas. Esto les ayudará a desarrollar sus talentos musicales y a ganar confianza en sus habilidades.
- ✓ *Practicantes de la UNDA:* Los directores y profesores de música tendrán la oportunidad de participar en talleres especializados y masterclasses que les ofrecerán nuevas estrategias pedagógicas y enfoques para la enseñanza de la música.

- **Objetivos**

- a) **Objetivo general:**
 - ✓ Promover y celebrar la cultura musical peruana entre estudiantes de secundaria mediante la interpretación colectiva y sincronizada de la melodía de *El Cóndor Pasa*, fortaleciendo el sentido de identidad cultural y fomentando la integración y colaboración entre las instituciones educativas participantes.
- b) **Objetivo específico:**



- ✓ Promover la Cultura Musical Peruana: Fomentar el conocimiento y la apreciación de la música tradicional peruana, representada por la melodía de *El Cóndor Pasa*, entre los estudiantes de secundaria.
- ✓ Desarrollar Habilidades Musicales: Proporcionar a los estudiantes la oportunidad de mejorar sus habilidades musicales mediante la práctica y la interpretación colectiva de una obra emblemática.
- ✓ Fomentar la Integración y Colaboración: Promover la colaboración y el trabajo en equipo entre estudiantes de diferentes instituciones educativas, fortaleciendo los lazos de amistad y cooperación.
- ✓ Celebrar la Identidad Cultural: Celebrar la identidad cultural peruana a través de la música, destacando la importancia de *El Cóndor Pasa* como un símbolo cultural reconocido internacionalmente.
- **Estrategias metodológicas**
 - ✓ Establecer compromisos con los alumnos practicantes para su participación y apoyo para la ejecución de la actividad.
 - ✓ Gestionar permiso ante la Municipalidad provincial de Huánuco para la presentación del encuentro de bandas en el frontis de la MPHCO, cierre de calles (dos de mayo y 28 de julio) así como brindar seguridad del evento.
 - ✓ Inscripción de participantes desde el 02/10/2024 hasta el 30/10/2024 en la oficina de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural.
 - ✓ Trabajaremos con el apoyo de la oficina de comunicación e imagen institucional.



• Cronograma de actividades

N°	TEMÁTICA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	SETIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE				
				SEMANA					SEMANA					SEMANA				
				1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
01	Elaboración del Proyecto: "Encuentro de Semilleros de Bandas Escolares de Música Melodías Unidas".	Definir información general, descripción del proyecto, alcance, base legal, objetivos, metas, cuadro de actividades, cronograma de actividades, recursos, presupuesto y evaluación.	- Vicepresidencia Académica. - Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural. - Facultad de Educación Musical y Artes.															
02	Aprobar el Proyecto: "Encuentro de Semilleros de Bandas Escolares de Música Melodías Unidas".	Revisión y aprobación del Proyecto: "Encuentro de Semilleros de Bandas Escolares de Música Melodías Unidas".	Comisión Organizadora de la UNDA.															
03	Ejecución del Proyecto: "Encuentro de Semilleros de Bandas Escolares de Música Melodías Unidas".	Planificación, organización, dirección y control de las actividades a ejecutar dentro del Proyecto: "Encuentro de Semilleros de Bandas Escolares de Música Melodías Unidas".	- Vicepresidencia Académica. - Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural. - Facultad de Educación Musical y Artes.															
04	Planificación de acciones y coordinaciones con los responsables del Proyecto:	- Establecer mecanismos de coordinación regular entre los diferentes actores involucrados en el Proyecto: "Encuentro de Semilleros de Bandas Escolares de Música Melodías Unidas". - Determinar mecanismos de	- Vicepresidencia Académica. - Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural. - Facultad de Educación															

[illegible]

[illegible]

- **Resultados.**

- Elaboración del Proyecto de gestión Ambiental Universitaria: Esta actividad estuvo a cargo de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural y la Facultad de Educación Musical y Artes, en lo cual se basó en definir la información general, descripción del proyecto, alcance, base legal, objetivos, metas, cuadro de actividades, cronograma de actividades, recursos, presupuesto y evaluación, realizado en el mes de setiembre.
- Aprobar del Proyecto: Para la realización de la aprobación estuvo como responsable la comisión organizadora de la Undar, el cual se basó en la revisión, evaluación y aprobación. Siendo aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N°338-2024-2024-CO-UNDAR, con fecha 22 de octubre del 2024.
- Ejecución del proyecto: Para esta actividad se realizó mediante la planificación, organización, dirección y control de las actividades a ejecutar dentro del proyecto, los responsables a realizar dicha actividad fue la Vicepresidencia Académica, Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural y la Facultad de Educación Musical y Artes.
- Planificación de acciones y coordinaciones con los responsables del Proyecto: Establecer mecanismos de coordinación regular entre los diferentes actores involucrados en el Proyecto: "Encuentro de Semilleros de Bandas Escolares de Música Melodías Unidas". Determinar mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear el avance del Proyecto: "Encuentro de Semilleros de Bandas Escolares de Música Melodías Unidas".
- Asignación de responsabilidades para la ejecución del Proyecto: Asignar roles y responsabilidades específicas al equipo responsable de coordinación.
- Desarrollo y ejecución del Proyecto: de acuerdo al proyecto presentado estaba planificado el día 16 de noviembre 2024, debido que en ese mes se iba a realizar las actividades por el 76° aniversario de nuestra institución, se tuvo que modificar la fecha, quedando así para el día 24 de noviembre del presente año, a las 8:30 de la mañana en el frontis de la municipalidad provincial de Huánuco, donde se tuvo la participación de las instituciones escolares con los alumnos practicantes responsables.

- **Medición de indicadores de impacto.**

- No aplica

- **Dificultades encontradas.**

- Cambios climáticos (lluvia).
- Designación del monto total de financiamiento para la ejecución del proyecto.

- **Financiamiento.**

- Aprobado mediante Resolución Directoral Administrativa N°112-2024-P-DGA-UNDAR, fecha 13 de noviembre de 2024, se aprueba la habilitación de fondos por encargo interno por la suma de S/. 3,000.00 nuevos soles el cual está destinado para realizar el pago de Ejecución de Proyecto: "Encuentro de Semilleros de Bandas Escolares de Música Melodías Unidas".

- **Balance económico.**

- Se adjunta en anexos.

- **Conclusiones.**



- El presupuesto real presentado en el proyecto por el coordinador (e) de las prácticas preprofesionales fue la suma de S/. 7,090.00 nuevos soles, De acuerdo a las actividades presupuestarias que se menciona en el proyecto, el monto estaba asignado para la compra de gallardetes, gorra de cartón y 1 paquete de agua mineral para los escolares invitados de las instituciones, autoridades invitadas.
- El cual fue derivado al Coordinador (e) de Proyección Social, para su revisión y aprobación.
- El Coordinador (e) de Proyección Social una vez emitido su conformidad deriva con Proveído N°003-2024-UNDAR/CPS al jefe de la unidad de Planeamiento y Presupuesto, para la designación presupuestal y opinión favorable.
- Mediante Informe N°600-2024-UNDAR/OPP-UPPM, fecha de 09 de octubre de 2024 el jefe de la unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización emite opinión favorable al proyecto Encuentro de Semilleros de Bandas Escolares de Música: Melodías Unidas; asimismo amplía el presupuesto al centro de costo de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y Extensión Cultural, por el monto de S/. 3,000.00 nuevos soles.
- Siendo así aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°338-2024-CO-UNDAR, la aprobación del proyecto.
- Con Resolución Directoral Administrativa N°112-2024-P-DGA-UNDAR, fecha 13 de noviembre de 2024, se aprueba la habilitación de fondos por encargo interno por la suma de S/. 3,000.00 nuevos soles el cual está destinado para realizar el **pago de Ejecución de Proyecto: "Encuentro de Semilleros de Bandas Escolares de Música Melodías Unidas"**; la misma que afectará a la genérica de gasto:2.3 Bienes y Servicios, fuente de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios.
- Debido a la reducción presupuestaria a lo solicitado, el presupuesto asignado fue generado en las específicas 2 3.2 7.11.5 – servicio de alimentación del consumo humano y 2 3.2 1.9.9 9 – movilidad.
- Por el cual se realizó el requerimiento para la compra de refrigerios para los alumnos invitados de las instituciones educativas.
- Se otorgó presupuesto de movilidad para el traslado de los escolares y sus instrumentos de las instituciones educativas invitados hacia el frontis de la municipalidad provincial de Huánuco para su participación, ya que algunas de las instituciones son de lugares alejados.
- Se cumplió con la ejecución del proyecto.

• Recomendaciones y/o sugerencias.

- **Fortalecer la difusión del evento** a través de campañas de comunicación en redes sociales, medios de comunicación locales, así como la colaboración con instituciones culturales y educativas para ampliar el alcance del encuentro.
- **Asegurar una logística eficiente**, gestión de transporte para las bandas escolares provenientes de zonas alejadas, garantizando condiciones óptimas para su participación.
- **Incentivar la participación activa de la comunidad** mediante la integración de actividades complementarias, como talleres de música, exposiciones culturales y presentaciones artísticas que fortalezcan la conexión entre el público y la tradición musical.
- **Desarrollar materiales audiovisuales y documentales** sobre el evento, con el objetivo de registrar las experiencias, aprendizajes y logros alcanzados, promoviendo así la memoria cultural del encuentro y su impacto a nivel educativo y social.

• Bibliografía.

No corresponde



- **Anexos.**







